



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE BALONCESTO

ANUNCIO de 17 de julio de 2025 sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria del año 2025. (2025081210)

De conformidad con lo establecido en el artículo 18, de los estatutos de la Federación Extremeña de Baloncesto, el Presidente de la misma convoca Asamblea General Ordinaria del año 2025 para el próximo 29 de agosto de 2025 (viernes), a las 18:30 horas en primera convocatoria, y 19:00 horas en segunda convocatoria, a celebrar en el salón de actos de la Residencia Estable de Deportistas del CNT Ciudad Deportiva de Cáceres, sita en la avenida del Brocense, s/n., con el siguiente orden del día:

Orden del día:

1. Constitución de la Asamblea General Ordinaria 2025.
2. Aprobación de actas de Asambleas Generales celebradas en 2025.
 - a. Acta Asamblea General Extraordinaria 2024 (26/08/2024).
 - b. Acta Asamblea General Ordinaria 2024.
3. Informe del Sr. Presidente.
4. Informe de la gestión económica.
 - a. Aprobar las cuentas y liquidación del ejercicio 2024 (votación).
 - b. Aprobar los presupuestos de gastos e ingresos para el ejercicio 2025 (votación).
5. Calendario deportivo de competiciones oficiales FExB para la temporada 2025/2026.
 - Bases de competiciones, Normativas Técnica Plan Minibasket y Normativa Específica del Área de Árbitros FExB (votación).
6. Aprobación de la Memoria de actividades y competiciones realizadas en la temporada 2024/2025.
7. Fijar cuotas de participación (afiliación), así como el importe de las licencias anuales para la temporada 2025/2026 (votación).
8. Nombramiento de Jueces de Competición y Apelación para la temporada 2025/2026 (votación).



9. Ruegos y preguntas sobre los puntos del orden del día.

NOTA. Las enmiendas que se quieran aportar sobre los documentos enviados deberán enviarse antes de las 23:59 horas del día 22 de agosto de 2025 por vía correo electrónico a secretariageneral@fexb.es .

Toda documentación relacionada con esta Asamblea General, estará alojada en la web creada para la misma, y que se puede acceder a través del siguiente enlace: <https://www.fexb.es/asamblea2025/> .

Se podrá solicitar a los asambleístas que se identifiquen con documento oficial (DNI, Carnet de conducir o pasaporte).

Cáceres, 17 de julio de 2025. El Secretario General de la Federación Extremeña de Baloncesto, JOSÉ JORGE SANTOS PULIDO.